



ACTA SESION ORDINARIA N° 35
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020

En Curacaví, a 14 de diciembre de 2020, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la Concejala Sandra Ponce Baeza, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala María Arco Herrera no asiste, presenta certificado médico.

El señor Alcalde se incorporará, se encuentra en una reunión.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2020.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 09 de noviembre de 2020.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2020.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2020.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

1.- Contarles respecto de los contagios, así como tuvimos un alza importante, hemos tenido estos últimos días una baja bastante importante, y se hizo una cantidad importantes de testeos durante la semana ante pasada lo que significó que se pudo detectar y se pudieron aislar a tiempo para evitar nuevos contagios, ahora el tema es que eso significó que tuvimos un alza importante teniendo más de 40 casos pero hoy día vamos con una disminución importante que esperamos que sea ratificada también en el informe epidemiológico que le corresponde al Ministerio de Salud que debiera estar saliendo mañana.

2.- Respecto a la situación del canal., ayer nuevamente estuvimos en el túnel la situación, está bien compleja desde el punto de vista de fecha de vuelta del caudal, lo bueno que ayer ya llegaron y cruzaron el lugar donde estaba el bloqueo, pero el lugar donde se efectuó el derrumbe está muy débil y eso significó un refuerzo adicional, hay otro tema que nos tiene muy molestos, porque hace un tiempo se dijo que el

agua iba limpiar el túnel, pero resulta que ahora nos dicen que el agua va a limpiar muy poco el túnel, entonces ahí está cual es el caudal real que se puede incorporar si la idea no es solo que pase agua por el caudal si no hay un tema que es mucho más de fondo, como dije esto es lo que se vio ayer y obviamente cada día que pasa son días que se van perdiendo más cosechas, sabemos el esfuerzo que se hace pero sabemos que es imposible compensar 10.000 lt x sg, que es lo que lleva el canal en condiciones normales, un camión aljibe se va en un segundo que es lo equivalente a un segundo del canal.

Se está haciendo un catastro tanto para el tema de la ayuda de parte del Gobierno, como también poder ver las acciones legales, lo estuvimos hablando con la Alcaldesa de María Pinto y con el Ministerio de Agricultura para que nos apoyen con los honorarios del estudio porque son demasiado altos, y eso es para que lo tengamos claro cuando tengamos que ver ese tema.

CORRESPONDENCIA:

- Sanciona Memorándum N° 279 de fecha 07 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que ingresa memorándum 284 complemento del memorándum anterior, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la “**CLUB DEPORTIVO LA VIÑA**”

CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA LOS \$ 446.840.-

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 171-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$446.840.- AL “CLUB DEPORTIVO LA VIÑA”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN VÁLVULAS, ROTORES Y TUBOS DE PRESIÓN, SEGÚN MEMORÁNDUM N° 279 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA (S).

- Memorándum N° 220 de fecha 17 de noviembre de 2020, del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que remite informe de la Ciclovía El Toro, dando respuesta al concejal Gerardo Romero.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Ordinario N° 270 de fecha 14 de diciembre de 2020, del señor Víctor Rivera López, Director de Educación, que remite solicitud de la propuesta de adjudicación.

DIRECTOR DEL DAEM: Explica de que se trata las 2 licitaciones.

EL ALCALDE INGRESA A LAS 16:44 HRS.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 172-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ADJUDICAR LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS, LICITACIÓN ID 4205-13-LP20 “CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 54.170.440 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “INMOBILIARIA E INVERSIONES ALTO ANDINA SPA” RUT Nº 76.426.213-1, Y LICITACIÓN ID 4205-14-LP20 “CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL JOAQUIN BLAYA”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 72.553.485 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE FLORES SPA” RUT Nº 76.180.988-1, SEGÚN ORDINARIO Nº 270 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DAEM

- Memorándum Nº 179 de fecha 11 de diciembre de 2020, del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que solicita la aprobación para “Determinación de la Tarifa de Aseo Domiciliario Anual”.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUBA

ACUERDO: 173-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR APROBAR LA “DETERMINACIÓN DE LA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO ANUAL” POR USUARIO; TANTO PARA EL SECTOR URBANO COMO RURAL, PARA QUE SEA EVALUADA SEGÚN ASÍ LO ESTIPULA LA ORDENANZA MUNICIPAL: SE DETERMINA EL COSTO POR LITRO DE BASURA SUELTA, COSTO DEL SERVICIO EXTRAORDINARIO Y COSTO ANUAL DEL SERVICIO, SECTOR URBANO Y RURAL PARA EL AÑO 2021. A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL TITULO I, ARTICULO Nº2, Nº3 Y ART. 4º DE LA ORDENANZA AL EFECTO. ADEMÁS ADJUNTO RESUMEN COMPRIMIDO DE DATOS QUE RESULTARON DE LA RECOPIACIÓN DE TODOS LOS ANTECEDENTES PARA EL CÁLCULO RESPECTIVO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 INCISO 1º LEY DE RENTAS MUNICIPALES Y ORDENANZA VIGENTE EN SU ARTÍCULO 4º. POR OTRA PARTE; A MODO ILUSTRATIVO SE ADJUNTA DETALLE DE INGRESOS POR CONCEPTO DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO, RECIBIDOS POR LA MUNICIPALIDAD EN DIFERENTES FORMAS DE RECAUDACIÓN. TALES COMO LOS INCLUIDOS EN EL IMPUESTO TERRITORIAL, EN PATENTES COMERCIALES, COBRO DIRECTO URBANO, COBRO DIRECTO RURAL (INCLUYE EMPRESAS SOBRE PRODUCTORAS), COBROS EN CONVENIOS Y AÑOS ANTERIORES. TODO DURANTE EL PERIODO ENTRE JULIO 2019 A JUNIO 2020. FINALMENTE SE EXPONEN LOS VALORES POR SECTOR CORRESPONDIENTE A LA TARIFA DE ASEO DOMICILIARIO PARA EL AÑO 2021, A FIN DE QUE EL SR ALCALDE Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EVALÚEN SU APROBACIÓN. TARIFA ANUAL DEL SERVICIO URBANO \$58.160.- SERVICIO EXTRAORDINARIO \$42.471.- LITRO DE BASURA \$ 42.-

ZONIFICACION RURAL	FACTOR ART 3º COSTO TRASLADO	VALOR \$
PATAGUILLA, SANTA INÉS , EL AJIAL, LO PRADO	1,2	\$69.790-
CERRILLOS, SAN JOAQUÍN	1,0	\$58.160.-
RUTA 68 ORIENTE, CAMPOLINDO, MIRAFLORES, LOLENCO	1,1	\$63.980.-

LAS ROSAS, LO ÁGUILA, CHALLACO, CUYUNCAVI	1,05	\$61.070.-
EL TORO, ALHUE, LOS NARANJOS	1,15	\$66.890.-
RUTA 68 PONIENTE, LA FRAGUA, MAQUEHUA, LAS ACHIRAS, ZAPATA, MONTERREY	1,0	\$58.160.-

SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 179 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Memorándum N° 326 de fecha 14 de diciembre de 2020, del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación, que remite Modificación Presupuestaria N° 13 del Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Esta plata tenemos que comprometerla presupuestariamente, pero una vez que nos aprueben los recursos, es probable que finalmente no se tenga que otorgar por la situación socio económica de las familias que van hacer beneficiadas, se hacen ciertas rebajas y ciertas excepciones de cobro. SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUBA

ACUERDO: 174-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 326 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 21 de fecha 11 de diciembre de 2020, de la señora M. Jannette Umanzor Ogalde, Presidenta Servicio de Bienestar(S), que remite nomina actualizada de los socios y solicita aporte municipal.

SEÑOR ALCALDE: Se deja pendiente porque faltar personal y hay gente repetida, se deja pendiente para la próxima semana.

PENDIENTE

- Memorándum N° 285 de fecha 14 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención Municipal a la **“JUNTA DE VECINOS N° 4, LA VIÑA”**

SEÑOR ALCALDE: Acá hay que hacer un portón, pero como el terreno es compartido les solicitamos que acompañaran una carta del club deportivo, y que toda inversión que se hiciera en el recinto fuera de común acuerdo de las dos partes para que no se tenga dificultad el día de mañana. SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 175-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$447.200.- A LA “JUNTA DE VECINOS N°4 LA VIÑA”, PARA FINANCIAR, ESPECÍFICAMENTE LA COMPRA DE PERFIL CUADRADO 100X100X3, PERFIL CUADRADO 50X50X3, ÁNGULO LAMINADO, MALLA CERCO, POLÍN GUÍA DOBLE BRONCEADO, CANAL FE, CADENA FE, ELECTRODO, ANTICORROSIVO NEGRO GL, CERELUX GL, ZINC. SEGÚN MEMORÁNDUM N° 285 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S).

- Memorándum N° 286 de fecha 14 de diciembre de 2020, del señor Mauro Eccher Herrera, Director de Asesoría Jurídica(S), que remite informe sobre la procedencia de autorizar cambio de objetivo de la subvención Municipal otorgada a la **“CORPORACIÓN CULTURAL”**

SEÑOR ALCALDE: Dado que no se van a poder desarrollar las actividades productos de la Pandemia, ellos solicitan adquirir algunos implementos que les permitan desarrollar actividades para adelante. SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE, SE APRUEBA.

ACUERDO: 176-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE, ACORDÓ APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL OTORGADA A LA “CORPORACIÓN CULTURAL CURACAVI”, POR UN MONTO DE \$ 6.124.756.- CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR FOCOS, LUCES, AMPOLLETAS, FIGURAS, GUIRNALDAS Y ARTÍCULOS DE DECORACIÓN, ALFOMBRAS, CAJAS MULTIUSO, REPISAS, MESAS, TERMOS, TARIMA, AMPLIFICADOR, CARROS DE TRANSPORTE, CENEFAS CORPORATIVAS PARA TOLDOS, BANDERAS, Y SOUVENIRS O ELEMENTOS REPRESENTATIVOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD, OPALINAS, MARCOS DE FOTOGRAFÍA, TINTAS DE IMPRESORA, GUILLOTINA, DISCO DURO, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 286 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA(S)

El alcalde se retira para asistir a una reunión, a las 18:30 hrs.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Quiero solicitar a la administración saber en qué situación se encuentra el departamento de obras, a mí me llegó una carta de una ciudadana de Curacaví con un reclamo formal que presento a la Municipalidad, por falta de atención de unos procesos que se presentaron en la Municipalidad por lo tanto yo deseo saber en qué situación se encuentra el departamento de obras, en el sentido de saber si tiene el personal adecuado, tengo entendido que hubo un profesional que renunció a la semana, lo que pasa que no ha habido aceleramiento en algunos trámites.

SECRETARIA MUNICIPAL: Responde las dudas del señor concejal.

2.- Hay una conexión de aguas andinas que finalmente no se hizo a muchos vecinos de la calle circunvalación, detrás de la villa San Pedro, hay media cuadra de ciudadanos que quedaron sin conexión al agua potable, cuando se hizo la pavimentación de la calle en ese sector, trámite que quedo de hacerse hace un año o más, en la calle Diego de Prado.

3.- Se ha producido esto días una baja de la presión, y si se puede oficiar aguas andinas para ver a que se debe, somos varios barrios del sector poniente entre la Valle Verde y el Puente, un vecino nos dijo que se había instalado una válvula para regular la presión y queremos saber si es lo que está incidiendo en la baja de presión, y esto está afectando que algunas casas no le están llegando agua y son las que están más hacia el cerro

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Quiero que quede bien claro y en acta, que yo nunca he dicho que el Municipio no ha hecho nada, lo que si he dicho es que ha sido muy lenta la reacción con que ha actuado en esta emergencia de agua por la rotura del túnel las Mercedes, eso es lo que he dicho para que quede bien en claro y también en todo lo que yo he andado he visto a Álvaro, Sebastián y Alejandra trabajando duramente en terreno sin más ayuda que los pueda asistir.

2.- Quien está cubriendo la entrega de agua a los usuarios, eso ha seguido normalmente.

CONCEJALA PONCE. Eso ha seguido normalmente, porque los camiones aljibes que están repartiendo agua para la emergencia, son totalmente aparte de los camiones municipales que cumplen la función de entregar agua doméstica.

3.- Lo otro que decía el concejal Romero, del aporte que uno hace en cuanto a política, si he hecho muchos a portes en cuanto a política y a gestionar varias cosas que han ido dando resultados y que estamos en espera del decreto de catástrofe, como reunión con la Asociación Chilena de Municipalidades donde también participo la concejal Marcela Sepúlveda, donde tuvimos la reunión con el abogado de la Asociación Chilena de Municipalidades, y con la Presidenta Nacional de Concejales y con la Presidenta Regional de concejales, y como yo presido la comisión de todos los concejales de región Metropolitana, era necesario que nos escucharan y nos pudieran ayudar donde Beatriz inmediatamente se puso en contacto con el Director de INDAP, también con el Ministro del Interior así que se avanzó bastante, aparte estoy gestionando con la senadora Marcela Sabat que también ella está haciendo otras intervenciones en ayuda la comuna de Curacaví y de María Pinto en el temas de las aguas.

4.- Lo otro es un problema que sucedió en el departamento de Tránsito, hubo una persona con discapacidad que fue a sacar documentos, esta persona perdió su pierna en un acto de servicio de bomberos y nunca había tenido problemas para sacar su licencia de conducir, él tiene su licencia de conducir clase B hasta el 2023, pero hizo el curso hora para sacar una licencia profesional para manejar todo tipo de vehículos que se sabe que se deja con la restricción que sean automáticos por tener una discapacidad, pero la doctora que lo atendió en el examen le dijo que él no servía, que él no estaba apto para eso y que no insistiera porque no servía simplemente, por esas palabras este joven estuvo muy mal por el mal trato que sufrió y me lo hizo saber me entrego su credencial yo lo visite en su casa me mostro donde el hizo su curso de conducir y que ya podía sacar la licencia profesional, la verdad que encontré que es grave la situación de la forma del trato a una persona con este tipo de discapacidad, sobre todo nosotros que tenemos acá en nuestro Municipio un centro de rehabilitación donde se tienen que incluir las personas con discapacidad ojala integrarlas al trabajo, pero que se hace en esta forma de actuar de esta doctora, que ella discrimino a alguien que quiere salir adelante, esta persona trabaja pero quiere cambiar en la misma empresa ara tener un mejor trabajo, por eso el necesita esa licencia, y me gustaría saber si tengo el apoyo para solicitar que pasó porque no se le entrego la licencia de conducir, hay acuerdo de concejo.

CONCEJALA PONCE. Creo que está mal planteada la pregunta de porque no se le otorgó la licencia de conducir, yo creo que la forma correcta sería porque se hizo sentir discriminado a la persona a lo cual la doctora puede decir, porque no rindió porque le fue mal en el examen, nosotros estaríamos incurriendo en una falta porque no podríamos obligar a la doctora que le de licencia a alguien si ella dice que quedo mal evaluado.

CONCEJALA ARAOS: Lo que a mí no me parece bien, es que él tenga o no tenga las capacidades es el trato

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Pero la persona hizo el reclamo.

CONCEJALA ARAOS: No lo hizo, por eso me llamo y fui a su casa.

CONCEJALA SEPULVEDA: Entonces se podrían hacer las dos cosas, primero el reclamo informando sobre la discriminación, porque también la institución tiene que responder frente a esa situación que refiere el usuario puede que de otra versión la profesional, pero tiene que dejar plasmado el reclamo porque ella es una profesional nueva.

CONCEJALA PONCE: Y eso sería por la oficina de parte donde hay un libro de reclamos que tiene que ver con todos los departamentos de la Municipalidad y en base a ese reclamo que te mande la copia y ahí nos podemos hacer parte nosotros para hacerlo más formar.

CONCEJALA SEPULVEDA: Yo sugiero las 2 cosas porque la gente no le gusta hacer los reclamos, porque no le gusta enfrentarse a la institución después los trabajadores le tienen mala hay miles de mitos en torno a los reclamos.

CONCEJALA PONCE: Entonces que te algún papel donde tú lo puedas representar ante el reclamo.

CONCEJAL GUZMÁN: Pero tiene que dar el nombre, porque no podemos pedir acuerdos anónimos.

CONCEJALA ARAOS: Se llama Manuel xxxx.

CONCEJALA PONCE: Entonces el acuerdo de concejo que se investigue el trato que fue recibido por don Manuel xxxx, en la dirección de Tránsito por la doctora que hoy día está subrogando al doctor que dicho de paso también tiene una discapacidad, y que la doctora de la respuesta o las disculpas públicas si esto así lo amerita.

CONCEJALA ARAOS: Yo creo que le den la oportunidad de dar otro examen mejor o simplemente que se vaya a otra municipalidad.

ACUERDO: 177-12-2020

POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SRA CONCEJAÑA DOÑA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ, DE SOLICITAR AL DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S) QUE ENTREGUE INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS ACONTECIDOS, EN EL PROCESO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR, DE PARTE DE DON MANUEL XX XX, PUESTOQUE A TRAVÉS DE LA CONCEJALA ACUSA DISCRIMINACIÓN POR SU CONDICIÓN FÍSICA PARA DICHA OBTENCIÓN DE LICENCIA Y SOLICITA LOS MOTIVOS POR LOS CUALES FUE RECHAZADO Y LOS PASOS A SEGUIR PARA PODER OBTENER LA LICENCIA NUEVAMENTE.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES

5.- En la villa San Alberto las luminarias todavía no las han arreglado.

6.- El otro punto grave es que en la calle Las Araucarias están estacionados muchos vehículos por la feria navideña por ambos costados y los carros bombas de la tercera compañía no tienen espacio para pasar con los camiones aljibes porque son muchos más largos y no dan la vuelta, lo importante que fueran haber esos vehículos y que dejen la calle más expedita, porque estacionándose en ambos sentidos los camiones no alcanzan a dar la vuelta y ese es el problema que ellos tienen para la emergencia.

SECRETARIA MUNICIPAL: Y no se lo pueden pedir a carabineros para que lo puedan coordinar.

CONCEJALA ARAOS: Cuando llega carabineros ya se ha quemado todo.

CONCEJALA PONCE: Le está preguntando porque no lo coordina con tiempo con carabineros que ponga no estacionar.

CONCEJALA ARAOS: Carabineros no está cumpliendo con esa labor, por eso lo traje acá al concejo y por los menos, los inspectores municipales que hay que vean de donde se estacionan porque es lamentable que los carros no puedan pasar con la rapidez que se necesita

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ

1.- Yo siempre escucho al concejal Romero y me gusta su madures política que ha tenido este tiempo, porque siempre se dice en los concejo algunos colegas están otros no están pero yo creo que cada colega hace su trabajo como quiere hay una libertad y ningún colega tiene que criticar, porque yo cuando quiero decirle algo a alguien siempre se lo digo en la cara nunca hablo por detrás y siempre los defiendo y siempre les digo que nosotros no tenemos mucho valor porque la Ley dice otra cosa, cuando valen los concejales cuando estamos los 6, los 6 juntos somos un poder solos no somos nada a veces es bueno saber el rol que debe tener un colega, yo puede tener desacuerdos políticos con algunos de ustedes pero lo discutimos y paso pero no me meto en la parte personal de ninguno de ustedes eso no corresponde y ahora que se acerca esta fecha lo importante es que entre nosotros no existan peleas y que entre todos rememos para el mismo lado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Quiero solicitar un acuerdo, respecto que no queda claro porque era una consulta por dos carpetas y ya va más del tiempo establecido para la entrega de las carpetas en la DOM, quería saber si están acuerdo para poder solicitar la información a la DOM.

EL CONCEJO ESTA DE ACUERDO PORQUE A TODOS LES LLEGO EL CORREO.

CONCEJALA SEPULVEDA: Le voy a reenviar el correo porque los nombres son extraños, el ingreso fue el 13 de abril y la otra fue ingresada el 14 del 9, y serian los 2 vecinos que estarían con problemas y quería saber si eso se resolvió.

ACUERDO: 178-12-2020

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES POR UNANIMIDAD DE SUS MIEBROS PRESENTES LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SRA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA, DE SOLCITAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, EMITA UN INFORME SOBRE EL RECHAZO DE LAS CARPETAS DE LOS SRES(AS) DON ROBERTO XX FECHA DE INGRESO EL 13 DE ABRIL Y DE LA SRA ANA MARIA XX DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE AMBAS DEL PRESENTE AÑO.

2.- Quería saber si puede venir el DIDECO, para saber en qué quedo con la vecina.

CONCEJALA PONCE: Yo lo llamo, mientras tanto puede seguir con sus puntos.

CONCEJALA SEPULVEDA. No tengo más puntos.

CONCEJALA PONCE: En base a la pregunta de la concejala Sepúlveda, el Director de DIDECO no está acá en la Municipalidad pero él dijo que la señora hace más de un año que había sido notificada por un particular de que

estaba haciendo mal uso de un bien que no le correspondía a ella, la Municipalidad le entrego todos los recursos durante este año, alimentación pago de luz, pago de agua y ella no quiso tomar la ayuda, en la parte legal también se le explico en qué consistía y que le iba a pasar mientras tenía que buscar un lugar donde establecer, y hoy día esta desalojada lamentablemente es un tema entre particulares las ayudas se le otorgaron de parte del Municipio y se están gestionan más ayuda.

CONCEJALA SEPULVEDA: Gracias por la gestión

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE BAEZA

NO TIENE VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:33 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.